

Boletín



Oficial

EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice en telégrama que he recibido á las siete y cinco minutos de esta noche lo siguiente:

«Se ha alterado el orden en Jerez, Paterna y Alcalá del Valle, con pretesto de las quintas en el primer punto y en los dos últimos con motivo de las elecciones municipales. Van fuerzas de Cádiz y Sevilla para reprimir instantáneamente. Las Cortes Constituyentes han votado por unanimidad su reprobacion á tales sucesos, y han autorizado ámpliamente al Gobierno para tomar las medidas necesarias al restablecimiento del orden. La minoría republicana, por boca del Sr. Figueras, declara que reprueba los sucesos y toda apelacion á la fuerza.»

Por otro telégrama recibido á las siete y veinte y seis minutos se me dice lo siguiente:

«Los sucesos de Jerez han terminado sin romperse el fuego. Los sublevados se retiraron amonestados por el Ayuntamiento y algunos particulares. La tropa ha deshecho las barricadas.»

Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 17 de Marzo de 1869.—El Gobernador, *El D. de Hornachuelos*.